



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

IV LEGISLATURA

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

TIPO DE SESIÓN: 7ª Ordinaria.
FECHA: 25 de Julio de 2007.
LUGAR: Sala de Juntas del Edificio ubicado en la calle de Gante No. 15, Col. Centro, Primer piso, Del. Cuauhtémoc.
ASISTENTES: CC. Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente; Ramón Jiménez López, integrante; Tomás Pliego Calvo, integrante; Jorge Schiaffino Isunza integrante, Jorge Triana Tena, integrante; María Elba Garfias Maldonado, integrante y José Antonio Zepeda Segura, integrante.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de Julio del año dos mil siete, se reunieron con el objeto de celebrar la Quinta Séptima Ordinaria del año 2007 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, en la Sala de Juntas del Primer Piso del Edificio ubicado en la calle de Gante No. 15, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, los siguientes Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente; Ramón Jiménez López, integrante; Tomás Pliego Calvo, integrante; Jorge Schiaffino Isunza integrante, Jorge Triana Tena, integrante; María Elba Garfias Maldonado, integrante y José Antonio Zepeda Segura, integrante. Y como invitados especiales, el Contador Mayor, Doctor David Manuel Vega Vera, se encontraba también la C. Contralora General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, M.A.P. María del Carmen Barbosa Ramos, así como el Secretario Técnico de la Contaduría Mayor de Hacienda, Lic. Miguel Ángel Hernández de Alba, el Enlace Legislativo Lic. Patricio Escobar Reyes y la Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Licenciada Martha Silvia Hernández Sánchez. La C. Presidenta da la bienvenida a los presentes y procede a dar inicio a la sesión para desahogar el orden del día. -----

Primer Punto.- Lista de asistencia y verificación de quórum.- La C. Presidenta solicitó al C. Secretario verificar la lista de asistencia y se procedió a declarar la existencia de quórum legal.-----

Segundo Punto.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la 6ª sesión Ordinaria, del año 2007. La C. Presidenta instruye al C. Secretario que en votación económica solicite la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de que se entregó en tiempo y forma con la convocatoria y el orden del día. El C. Secretario procede a solicitar la dispensa y en votación económica, por unanimidad, se dispensa la lectura y se aprueba el Acta de la 6ª sesión Ordinaria. --



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

Tercer Punto.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.- La C. Presidenta dio lectura a los puntos que integran el orden del día y solicitó al C. Secretario poner a consideración de los miembros de la Comisión el documento y, en su caso, aprobación del orden del día presentada. No habiendo intervenciones sobre el punto, se dio por aprobada la orden del día presentada.-----

Cuarto Punto.- Informe sobre el Avance del Programa General de Auditoría de la Cuenta Pública 2005, (Primera y Segunda Etapas), con corte al 30 de junio de 2007. La C. Presidenta pone a consideración el informe. Solicita la palabra el Dr. David Vega Vera, para resaltar sobre la primera etapa, que son 35 auditorías, de las cuales 34 ya fueron revisadas y entregadas; sin embargo, está pendiente la de CAPTRALIR, la cual está sujeta al tiempo de 45 días que marca la ley, y que ya se hizo la confronta para efectos de hacer la entrega respectiva. Señaló que en cuanto a la segunda etapa, son 56 auditorías, de las cuales 23, es decir, en la primera parte, están en la etapa de ejecución, otras 23 en la de informe, 9 están en una revisión institucional y "1 que es la que se está de facto entregando el día de hoy, que es SERVIMET y que se verá en el punto 8". También señaló que se está dando debido cumplimiento a lo ya establecido. Toma la palabra el Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, para comentar, "hace unos días esta Asamblea tuvo a bien instalar una Comisión para revisar lo que está sucediendo o lo que sucedió más bien en la administración del señor Bortolini en la Delegación Coyoacán en el periodo 2003-2006, uno de los argumentos que estuvo en el aire durante todo el debate de la pertinencia de instalar esta Comisión, fue que esta demarcación, estaba siendo ya auditada y revisada por parte de la Contaduría Mayor, que si no estábamos duplicando funciones. Si mal no recuerdo en la 2ª Etapa del año pasado autorizamos una auditoría al Capítulo 4000 en la Delegación Coyoacán". Preguntó al Contador Mayor sobre el estado de avance de esta auditoría, porque sería muy importante para saber desde el punto de vista de la Contaduría si se ha detectado algo en este período en particular que estamos evaluando en la delegación Coyoacán. El Dr. David Vega Vera respondió, "estamos precisamente en ese proceso, no hemos todavía detectado nada así, en el momento en que se detecte algo, serán informados ustedes y se le hará saber por escrito". La C. Presidenta manifestó que se suma a la petición del Dip. Xiuh Tenorio, pero además, solicitó a la Contaduría "un informe del estado que guardan las auditorías practicadas a la Delegación Coyoacán en este período 2003-2006 para que éste sea un elemento importante que podamos llevar a la Comisión Especial, me refiero en particular no solamente a los informes finales de auditoría, que entiendo ya nos remitieron varios de ellos, sobre todo de los primeros ejercicios, me refiero a cuál es estado que guarda justamente la promoción de acciones en dado caso de que hubiera responsables sobre algunas irregularidades detectadas en los dictámenes emitidos por parte de la Contaduría Mayor". "En el entendido de que el resumen que da sobre las auditorías que tenemos en puerta, que estamos hablando de la segunda etapa 2005, entendemos que hubo una prórroga autorizada por parte de la Asamblea Legislativa para la entrega de ellas". Preguntó a la Contaduría si están en condiciones de entregar, con la ampliación que solicitaron, si no tienen mayor inconveniente y si las cosas se encuentran dentro de los cálculos

2 de 17



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

programados en su momento por el órgano colegiado que era la Contaduría Mayor". El **Contador Mayor** manifestó "hasta este momento no tenemos problema, desde luego avisaremos, pero vamos bien en términos muy específicos". No habiendo quien haga uso de la palabra se continua con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

Quinto Punto.- Informe de Avance sobre el Seguimiento de las Recomendaciones, Cuentas Públicas 1999-2005, con corte al 30 de junio de 2007. La C. **Presidenta** pone a consideración de los integrantes de la comisión el informe. Toma la palabra el **Contador Mayor** para manifestar que hay un gran rezago y que es la gran problemática a la que se están enfrentando. Sin embargo, señaló que hará llegar en detalle año por año de cuál es la situación en que se encuentran; señala que de mil 400 recomendaciones emitidas, 9 mil 400 emitidas en 1999 al cierre de hoy, al 30 de junio, tienen 8 mil 542 que han sido atendidas, y que hará llegar en detalle esta información año por año de cómo se va avanzando y el diagnóstico. Solicita el uso de la palabra el **Dip. Sergio Cedillo Fernández** para manifestar que de "lo que corresponde al año 2003, las que se mencionan como atendidas parcialmente, ahí destacan la de la Delegación Coyoacán, Xochimilco y Magdalena Contreras" y que le preocupa en especial la de Coyoacán por todas las situaciones que se han venido dando en esa demarcación, así como el Fideicomiso para el Mejoramiento de Vialidades, ya que se habla de una que no se había atendido o que fue atendida parcialmente y 4 del Instituto de la Juventud. Solicitó al Contador Mayor, "la información por escrito para saber lo que está pendiente por parte de los organismos, por parte de estas áreas auditadas, así como también lo que corresponde al caso de 2005 en cuanto a las Delegaciones Miguel Hidalgo y Milpa Alta. Y señaló que en especial se refiere a los años 2003 y 2004, en especial a las delegaciones y a los institutos en comento. Toma el uso de la palabra el **Dr. David Vega Vera**, para manifestar respecto del comentario del diputado Cedillo, que hay total coincidencia en esto, que es necesario sacar adelante este rezago, y señaló que hará llegar, la información solicitada en detalle, así como del análisis que están haciendo. El **Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga**; toma la palabra para solicitar al Contador Mayor "un análisis detallado del estatus de las promociones de acciones, si viene ahí digamos una cobertura del 90 por ciento más o menos en atención, si hay alrededor de mil que están ahí todavía sin atenderse y evidentemente sería conveniente tener la claridad de lo que está sucediendo ahí". Además, solicitó de los resultados de las auditorías que se han practicado en el periodo 2003-2006, 2003-2005 por cuenta pública en Coyoacán, un anexo particularmente de las recomendaciones y las promociones de acciones en Coyoacán para tener la información completa y poder coadyuvar con la Comisión Especial que se hizo. El **Dr. David Vega Vera** toma la palabra para reafirmar que el diputado Xiuh se refiere también a la promoción de acciones que obviamente son vinculatorias. También manifiesta que "el otro tema aunque es de otro punto, sí es importante calcar que en este proceso, a reserva de abundar por escrito, de sólo dos meses de trabajo de los tres que tenemos, no quiere decir que en el primer mes no hayamos trabajado. Pero lo que sí empezamos de hecho, fue en junio, julio, tenemos 50 promociones de acciones buscando el aceleramiento, no lo digo desde luego por lucimiento personal ni nada, pero esto demuestra que no solamente hay un interés sino



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

poder cumplir al interés de la Comisión, de acelerar lo más que se pueda este proceso en la promoción de acciones. Le haré por llegar por escrito también en detalle". No habiendo quien haga uso de la palabra, se da por concluido este punto y se pasa al siguiente.-----

Sexto Punto.- Informe del estado que guardan las Promociones de Acciones derivadas de la Revisión de las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes a 2002, 2003 y 2004 con fecha de corte al 30 de junio de 2007. La C. **Presidenta** pone a consideración el informe. Pide el uso de la palabra el **Contador Mayor** para manifestar en este punto "que de las 3 cuentas, 2002, 2003 y 2004 ya tenemos adelantado al 24 de julio, me estoy yendo a una fecha más de la que debemos cumplir, que es la del 30 de junio, estamos ya cumpliendo con 50 promociones de acciones en este tiempo". También señaló que hará llegar, en detalle cómo y cuándo se están haciendo y llevando adelante estas acciones. Toma la palabra el **Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández**, para manifestar en el mismo caso, que la información que se presenta es en términos estadísticos de las observaciones que se realizan, cuántos fincamientos de responsabilidades, cuáles están pendientes por solventar, etcétera. Solicita una información más a detalle. "Por ejemplo hay 53 fincamientos de responsabilidad resarcitoria ante la Procuraduría Fiscal, si pudiéramos tener a detalle la información". Tiene el uso de la palabra el **Dr David Vega Vera**, y manifiesta que no solamente va a ser estadístico, sino analítico, "es decir hay que ver el fondo jurídico de cada asunto, porque esto nos lleva también a entender mucho de por qué no se habían llevado, por qué se están llevando en este momento. Aquí entra el tema, está ligado, en su momento lo propondremos, hacer algunas reformas que son necesarias y que ya se han comentado en otras sesiones aquí y que tendríamos que implementar, independientemente de que le hagamos llegar a usted lo que está pidiendo". La C. **Presidenta** toma la palabra para manifestar que en "la reunión de trabajo se comentó que se revisara todo aquello que estaba en riesgo de prescripción y que se fuera atendiendo, según la mayor antigüedad de las promociones de acciones para que no tuviéramos vencimientos o prescripciones importantes; y que en estas reuniones valdría mucho la pena tener el detalle sobre los rezagos con los que el Contador ha venido avanzando, para que tener claro cuál es la atención que en su gestión está teniendo para este punto en particular. Tiene el uso de la palabra el **Dr. David Vega Vera** y señala que el problema del rezago no se ve sólo estadísticamente o analizado caso por caso, sino que se está viendo también el fondo; y manifiesta que se debe dar una visión a mediano y largo plazo para no caer sólo en una entrega de resultados inmediata, que es un tema que debe verse y con más visión jurídica, a mediano y largo plazo; lo que implica no sólo reformas, sino implica tener sesiones de trabajo con los órganos involucrados, me refiero en este caso a la Procuraduría Fiscal, la Contraloría, los órganos autónomos internos lo cual ya se está haciendo. También manifestó "dividí en tres partes este proceso; primero, lo que estamos haciendo nosotros, que es lo que tendrán ustedes, el análisis en detalle; segundo, estas reuniones que estamos teniendo con las instituciones para procesar en paquete, en tercer punto, cuáles pudieran ser esas reformas" viendo no sólo a nivel de leyes adjetivas sino a nivel de estatuto y del propio artículo 122 de la Constitución que rige en este caso a la entidad DF, lo que requiere la ubicación de

4 de 17



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

cada uno de los puntos, lo que ya se tiene, y ahora hay que llevarlos acabo. No habiendo más intervenciones se pasa al siguiente punto.-----

Séptimo Punto.- Opinión por parte de la Comisión Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del Programa General de Auditorías, Primera Etapa, Cuenta Pública 2006. La C. Presidenta instruye al C. Secretario en este punto, pero antes de antes de pasar a la lectura y opinión de los resolutivos, solicita la participación de los diputados con relación al tema del Programa General de Auditorías. Pide la palabra el Dip. **Xiuh Tenorio** para solicitar al Contador Mayor que se incluya en el PGA a la Delegación Cuajimalpa. "Son varias las partidas y varias las situaciones que se presentan donde hay variaciones significativas en los presupuestos ejercidos y particularmente le rogaría que incluyéramos el Capítulo 5000, donde hay una variación importante de más o menos 27 millones de pesos, que, vamos, contra lo aprobado es un aumento de casi 200 por ciento adicional en el presupuesto ejercido. Entiendo que hay una situación ahí de algunos recursos que se aprobaron de manera adicional por la Secretaría de Finanzas con las que se hicieron varias compras y por eso me parece que es importante avanzar en este tema. Si bien la preocupación de Nueva Alianza era saber cómo se ejercieron los recursos de los programas sociales, particularmente antes de la temporada electoral, es decir, por una inquietud intelectual no por otra cosa, si no fueron utilizados para parte de la promoción de las campañas a distintos cargos de elección, pero entiendo y me parece muy interesante la propuesta que hace, Contador, de medir esto no solamente en la parte de cómo se utilizaron los recursos, sino evaluar si efectivamente los programas sociales están cumpliendo con los objetivos para los cuales fueron diseñados o preparados en su etapa inicial". "Siguiendo de la mano con la preocupación que traemos sobre la Delegación Coyoacán, ya hemos, estamos solicitando de alguna manera la información relacionada con 2003, 2004, 2005, porque estamos evaluando la gestión del profesor Bortolini en la Delegación Coyoacán. Faltaría me parece completar este esfuerzo con una auditoría al ejercicio 2006 para que pudiéramos tener digamos el ciclo completo. Particularmente revisando los datos, me parece que hay una partida donde hay una variación significativa, más o menos 40 millones de pesos, en la Partida 6100 en la Delegación Coyoacán" solicita evaluar la posibilidad de incluir una auditoría financiera particularmente a este capítulo. Manifiesta que en relación a la situación del ambulante particularmente en la parte del Centro Histórico de la Ciudad de México, se ha hablado de muchas situaciones de comparsas con la autoridad, situaciones muy peculiares, y que la mejor manera de evitar estas especulaciones, es que verdaderamente se vaya al fondo del asunto y le solicita al Dr. Vega Vera se considere la posibilidad de incorporar una auditoría al apartado de autogenerados en la Delegación Cuauhtémoc, para ver efectivamente cómo se está llevando a cabo esta relación entre la Delegación y otras muchas contrapartes con las que tienen que llevar una relación de carácter económico, como son los derechos de piso y muchos más. La C. **Presidenta** señaló que se suma a los temas que plantea el diputado Xiuh Tenorio; que se suma a la auditoría que se practicará a Coyoacán en el rubro señalado, que es el que arroja mayor diferencia. "Efectivamente, dado que tenemos ya una Comisión Especial para revisar todo el periodo o los tres

5 de 17



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

años de gestión 2003-2006, con esto incluso llevamos a la Comisión Especial el detalle de que la Contaduría iniciaría en la primera etapa 2006 con la revisión en el rubro de obra a Coyoacán". Solicitó "se agregara una partida al Instituto Electoral del Distrito Federal con relación a su Capítulo 3000. Sabemos que el año 2006 fue un año electoral y los principales gastos que tuvo el Instituto fueron en dos rubros: Capítulo 1000 y Capítulo 3000 en la compra de papelería". Solicita sea "incorporada esta partida y me sumo también a la petición que hace el diputado Xiuh Tenorio por cuanto hace al tema de Cuauhtémoc, tomando en cuenta que aquí tenemos a un diputado de la delegación que se ha preocupado en múltiples ocasiones en esta Comisión, porque los temas de transparencia en todos lados y en todas las instituciones o en todos los órganos autónomos o de gobierno sean perfectamente transparentes, me parece que esto ayudaría en mucho para poder transparentar el asunto que tiene que ver con el comercio en vía pública en la delegación Cuauhtémoc y me parecería conveniente la opinión del diputado de la delegación". Toma la palabra el **Dip. Tomás Pliego Calvo**, para dar su opinión, respecto al planteamiento del Dip. Xiuh, reforzado por la presidenta, referente a todo lo que tiene que ver con el comercio en la vía pública en la zona centro de la ciudad, manifestando que no está de más que se audite, y que tiene dos propuestas también que quisiera comentar y una preocupación que le surge con el diputado Zepeda, "una por supuesto el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tendrá que ser auditado en la primera etapa 2006, también sobre todo lo que tiene que ver con el Capítulo 1000 dado que es hasta el mes de febrero del año en curso que el Presidente del Tribunal evidenciando la ilegalidad de este fondo lo devuelve, entonces todo ese dinero, que sumó hasta 16 millones, según sabemos, para eso es la auditoría, estuvo flotando en alguna inversión, porque no creo que haya estado como el dinero del señor asiático en las gavetas o en la oficina del Presidente Araiza, debe haber estado en alguna cuenta de banco, un fondo de inversiones, cuántos intereses generó, a nombre de quién estaba esa cuenta, todo eso es importante. Por eso yo es que hago esta propuesta de que se incluya también en la primera etapa 2006 el Tribunal de lo Contencioso en servicios personales Capítulo 1000 con lupa al famoso Fondo de Pensiones". También propone que se adicione una auditoría más, señalando que tiene que ver con un tema que ha venido tratando en una comisión "que tiene que ver con temas complejos, como es el transporte, la vialidad y que además lamentablemente, y no solamente lo digo yo, lo ha dicho el propio Jefe de Gobierno y demás funcionarios, y la propia percepción de la ciudadanía en el sentido de que el transporte concesionado, microbuses y taxis no es del todo transparente, no se dio la eficiencia necesaria, los taxis piratas. El propio Procurador de Justicia, el propio Secretario de Seguridad Pública de la actual administración ha mencionado que la mayor parte de los robos, violaciones y asaltos o más bien un alto porcentaje se da particularmente en los taxis y microbuses. De manera tal que haciendo eco a esta preocupación y dado que la Asamblea aprobó hace unos días por mayoría dos iniciativas de los miembros de la Comisión de Transporte y Vialidad para darle un jalón a todo este asunto de las concesiones, la transparencia, los datos en una página de Internet". Propone "una auditoría de desempeño para la Dirección General que tuvo a su cargo manejar todo lo que tiene que ver con transporte concesionado; o sea, microbuses y taxis, auditoría de desempeño ¿Por qué? Para ver cuál fue el actuar cotidiano de



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

quienes estaban ahí, eso por supuesto nos va a arrojar datos importantes y eso nos permitirá en dado caso o en todo caso tomar una decisión adicional. La **C. Presidenta** toma la palabra para manifestar que una propuesta que podría ayudar para no saturar a la Contaduría, sería lo que el Contador refirió en la reunión de trabajo, que tienen 4 auditorías, que su finalidad es hacer presencia. En este caso estamos hablando del Instituto de Asistencia e Integración Social, Comisión de Asuntos Agrarios, H. Cuerpo de Bomberos, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; incluso, nosotros hemos revisado, sobre todo los documentos de trabajo aquí en la Comisión y lo que encontramos es que también la Secretaría de Turismo está siendo revisada en el segundo período del PGA, en el ejercicio 2005. Entonces, me atrevo a hacer la propuesta delante de mis compañeros, para que le demos oportunidad también al Contador Mayor de que estas propuestas que se adicionan no vayan a sobresaturar a la Contaduría y que en estos momentos nos pudiera el Contador Mayor decir si asume las propuestas, si las considera viables, pero también si tuviera algún inconveniente que tomara como propuesta para retirar temporalmente para que las incorporáramos al segundo período algunas que son solamente de presencia o algunas que ya han sido tomadas como auditorías en la 2ª Etapa de 2005. Hace uso de la palabra el **Contador Mayor**, para comentar al Dip. Xiuh Tenorio que en relación a Cuajimalpa hay coincidencia y usted hizo la propuesta en la sesión anterior de trabajo y desde luego la estamos ya anotando. En cuanto a los programas sociales, a los que se refirió el diputado Xiuh, que son del Capítulo 4000, quiero decirle que en atención a lo que usted ya comentó, en la mayoría de las auditorías estamos metiendo el Capítulo 4000; sin embargo, esto lo estamos vinculando a la política que traemos de auditoría de desempeño. "Decía que estamos vinculando este Capítulo 4000, que lo estamos manejando en otro tipo de auditorías para otros entes, estamos vinculando la cuestión de la auditoría de desempeño. ¿Por qué? Porque creemos que hay coincidencias en cuanto a este capítulo y podemos aprovechar las experiencias que los compañeros auditores van a hacer de éstas de desempeño para que nos apoyen, en algunos casos evaluar el aspecto social al que usted se refiere. Mi comentario en concreto es que con esto estamos entrando en una etapa en la que coincidimos totalmente con ustedes, no sólo de hacer auditorías financieras, que son importantísimas, son la clave de una auditoría y desde luego de la marcha en la Contaduría, pero creo que también la parte social". "En cuanto a Coyoacán, desde luego tomamos nota y aquí me adelanto a lo que ya de hecho está diciendo la diputada Damián, y eso nos permite ver las auditorías que tienen presencia y tratar de lograr que, por ejemplo, esta de Coyoacán, que también me adelanto, ya se maneja como de obra también, pueda entrar en esta primera etapa y evaluaremos las otras para que no se queden sin auditar puedan pasar a una segunda etapa". En cuanto a lo del diputado Tomás Pliego señaló que también hay una coincidencia y desde luego me refiero a la auditoría que él propone del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, es importante realizar esta auditoría en esta primera etapa, sobre todo con la parte técnica, que es la que interesa en este momento cuestionar, que se tiene que auditar la parte del riesgo que desde el punto de vista financiero se pueden encontrar, y que esta auditoría también está incorporada así como la auditoría que es de desempeño. "Creo que es importante el tema que se está tocando y vuelvo a lo mismo, la cuestión de la auditoría de



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

desempeño debe ser parte de manera equilibrada a la actividad que tiene la auditoría en relación a la financiera. Señaló que se suma al comentario que hizo la Dip. Damián de hacer una evaluación de tal manera que técnicamente se puedan incorporar las propuestas de del Dip. Tomás Pliego, y poder en una segunda etapa pasar otras que pueden ser sólo, que se conocen técnicamente como de presencia. Finalmente manifiesta que respecto de lo que señala la diputada Damián, sobre Coyoacán, sería específicamente el rubro de obra el que se va a incorporar, en cuanto al IEDF se refiere al capítulo 3000, y que será evaluada e insertada con la política de ver cómo se pueden acomodar las otras en una segunda etapa. Toma la palabra la **C. Presidenta** para informar que llegó anoche un documento firmado por el diputado Ramón Jiménez en el que refiere: "que dentro del documento denominado Programa General de Auditoría para la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2006 primera etapa, anexo al oficio antes señalado en el 4 inciso, subinciso 4.2, de la Dirección General de Auditoría a entidades públicas y órganos autónomos respecto del ente por auditar, Instituto Electoral del Distrito Federal, sugiero que la muestra que va a ser auditada se dirija a los sueldos de mandos superiores y medios en ese orden de importancia". La **C. Presidenta** señala que "no tan sólo se toma la que envía el Dip. Ramón Jiménez, sino que va incluido en el capítulo 1000". Instruye al **C. Secretario** para que de lectura a los puntos resolutivos de la opinión. El **C. Secretario** dio lectura a los puntos resolutivos de la opinión, y mediante votación nominal fue aprobada por unanimidad. No habiendo comentarios se pasa al siguiente punto.-----

Octavo Punto.- Informes Finales de Auditoría (IFA) derivados de la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2005, Primera Etapa, relativo a la auditoría realizada a Servicios Metropolitanos (SERVIMET). La **C. Presidenta** pone a consideración de los integrantes de la Comisión el informe. Toma la palabra el **Contador Mayor** para señalar sobre esta auditoría, que hay un subejercicio de 36 millones y que en base a eso enviaron 15 recomendaciones de 11 resultados, señalando que esto es siguiendo lo que ya señalaba en los primeros puntos, en lo que se refiere a recomendaciones y a promoción de acciones, tomando inmediatamente con ejecutividad acciones específicas. También señala que se está "analizando que no sólo queden en las puras recomendaciones, se está haciendo un diagnóstico en este momento con las áreas respectivas en este sentido para ver si podemos hacer promociones de acciones". La **C. Presidenta** para manifestar que "con relación a SERVIMET en el caso particular que nos ocupa, como lo señala el Contador Mayor, efectivamente en su Capítulo 6000 hablando de un subejercicio de 22 millones, en este caso en particular me gustaría saber si en el Programa Operativo Anual se mencionó la realización de estos pagos y el por qué no se presentó la documentación que justifique dicho subejercicio, refiriéndome específicamente al informe final de auditoría en donde nos hacen saber esto en el resultado número uno. Señaló que se dará seguimiento a SERVIMET, debido a que los resultados que se detectaron no son cosas menores. También solicitó informe qué es lo que pasó con ese subejercicio. Señalando que se refiere a al destino de esos recursos para contribuir de esa forma a la transparencia de las finanzas públicas.



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

Manifestó que “ha habido señalamientos en diversos medios de comunicación, incluso entiendo que también se celebra una reunión con el Secretario de Finanzas por un mismo tema, qué es lo que pasa con los recursos que no son gastado, a dónde se quedaron estos recursos que fueron como subejercicio”. Y en relación al resultado dos señaló que le “gustaría puntualizar que no existe justificación alguna por la que no se ejerció el 50% del presupuesto programado y sobre todo porque no informa cuáles fueron las metas que se alcanzaron, ya que al momento de la auditoría aún no habían sido reportados, con lo cual se reafirma el seguimiento que se debe dar a SERVIMET de acuerdo a las irregularidades presentadas. En el resultado número 3 solamente quisiera que me aclararan el por qué no se presentó el proyecto y cómo se dio un contrato que se desprende del pago del 90.7 por concepto de obra extraordinaria, pues es claro que no se tenía una buena programación de las actividades a realizar. Esto es con relación al resultado número 3”. Toma la palabra el **Dip. Antonio Zepeda** para manifestarle al Contador Mayor que desea saber a qué porcentaje corresponde el subejercicio de 36 millones de pesos, además de adherirse la marca personal que hay que hacerle a esta empresa pública, que por supuesto requiere de un seguimiento puntual, cuestionando que, “qué podemos esperar de una empresa que enfrenta 175 juicios civiles y mercantiles que ascienden a 600 millones de pesos. Por un lado tenemos la idea de parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal de renegociar una deuda de 1,500 millones de pesos de ahorro y por otro lado tenemos subejercicios en otras entidades. Creo que hay que ser muy puntuales en lo que se va a revisar y por supuesto que en el momento de la promoción de acciones se diga qué está pasando con ese recurso que está ocioso. Guardamos mucho temor de que ese dinero esté guardado en el colchón del olvido siendo ejercido de manera indebida y por supuesto que confiamos en que el seguimiento puntual por parte de la Contaduría se hará a esta entidad y por supuesto que haremos lo propio desde esta Comisión. El **Dip. Sergio Miguel Cedillo** toma la palabra para manifestar su interés de que “la ampliación sirva para poder cumplir las metas en cuanto a la fiscalización tanto de los recursos del Gobierno del Distrito Federal, como el presupuesto de carácter federal que se aplica también en esta ciudad”. Hace uso de la palabra el **Dr. David Vega Vera**, para comentar, en atención a los comentarios del Dip. Zepeda y la C. Presidenta, respecto al tema de Servicios Metropolitanos (SERVIMET) que viendo los 11 resultados sobre los que se tienen dudas, los hace entrar en la etapa de recomendaciones y también de promoción de acciones, que en su momento entregará a los diputados integrantes debida cuenta de esto, porque es una cuestión que debe manejarse con transparencia y que desde luego considerando no nada más la parte de estadística, sino también la parte analítica, jurídica y no nada más de promover, sino cómo se va a resolver. En cuanto al comentario del Dip. Cedillo respecto a la ampliación líquida señaló que coincide con el diputado tanto por experiencia profesional como institucional y explicó “incluso demoramos esta propuesta, esta solicitud estaba hecha ya cuando nosotros llegamos y lo primero que hicimos fue analizarla y ver todos sus aspectos; es decir, no sólo con los motivos por los cuales se había pedido y por eso en esta ocasión estamos resaltando lo del proyecto de energía eléctrica, lo del proyecto de protección a la base de datos de operación, al reemplazo de infraestructura de voz de datos, adecuación de espacios físicos y de acuerdo al nuevo reglamento,



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

eso está en el reglamento, lo que se refiere a los espacios que tienen que darse al Subcontador, al Enlace Legislativo, o sea, en todo esto obviamente hay una comprobación, no lo digo por razones y así entendí el comentario de usted, mal uso de esta solicitud, sino se sometió al análisis de casi dos meses. Platicando con los técnicos, en el caso de lo que ellos nos están pidiendo, quiero decir también que estas evaluaciones, ahí está incluso los documentos que amparan esto, fueron sesiones muy exhaustivas, insisto, el tiempo lo dice en sí mismo, fueron cerca de dos meses y medio que estuvimos evaluando esto. Por otro lado, nosotros también daremos cuenta de esto, el caso de los proyectos y demás, no sólo por lo que se refiere a las finanzas y a la parte comprobatoria, inclusive nosotros un poco a la antigua, vamos a tomar fotografías de cómo está y cómo se ve después". También comentó que "lo referente a los aguinaldos, ahí en esta situación es obvio, estamos hablando de los aguinaldos de todo el personal y no podíamos violar esos derechos y por eso nos sumamos a esa defensa. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pasa al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

Noveno punto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto autorizado para 2007, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La C. **Presidenta** pone a consideración el Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, relativo a la solicitud de ampliación líquida del presupuesto autorizado para 2007 de la Contaduría Mayor de Hacienda e instruye al C. Secretario para que de lectura a los resolutivos del Acuerdo. El C. **Secretario** dio lectura a los puntos resolutivos del Acuerdo y mediante votación nominal fue aprobado por unanimidad. Se procede al siguiente punto del Orden del Día.-----

Décimo punto.- Comunicados. La C. **Presidenta** informa a los diputados de los comunicados que fueron emitidos a la Presidencia de esta Comisión, "el primero es con relación a la reunión de Comisiones Unidas de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Públicas, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. "En este punto quiero informar que el 20 del presente mes se recibió en las oficinas de la Comisión un oficio con número ALDF/CPCP/056/2007 en el cual se informa por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que el próximo martes 31 de julio a las 11:00 horas en la sala de juntas del segundo piso del recinto de Donceles se realizará una mesa de trabajo en Comisiones Unidas con la Comisión de Hacienda a fin de intercambiar impresiones con el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal sobre los siguientes temas: Primero.- Revisión de los recursos federales y de los mecanismos que se han estado llevando a cabo por parte de la Secretaría de Finanzas para su inserción en los diferentes programas y también su canalización a las delegaciones. Segundo.- Revisión del cumplimiento del decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007 del Distrito Federal. En este oficio se hace la atenta invitación para que la Comisión de Vigilancia se una a esta reunión ya que los temas de la mesa de trabajo no son limitativos y se podrá integrar todos aquellos



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

que se relacionen con la situación de las finanzas públicas del D. F. Únicamente estaríamos en espera de que por parte de la Comisión de Presupuesto seamos invitados a participar en esta mesa de trabajo, incluir los temas que a nosotros nos compete, que son el asunto resolutorio a la reducción del presupuesto de la Contaduría Mayor para 2007 por 11 millones de pesos y respecto a las observaciones y ampliación de información de detalles técnicos específicos que se solicitarán a la Secretaría de Finanzas para ser integrado en el próximo informe de avance programático presupuestal. No habiendo más comentarios se concluye el punto y se procede desahogar el siguiente punto del Orden del Día.-----

Décimo Primer punto. Asuntos Generales. La **C. Presidenta** pregunta a los diputados que si alguien tiene algún tema para inscribir en este punto y toma la palabra para referirse al asunto del Tribunal de lo Contencioso Administrativo que tiene que ver con algunas notas en medios de comunicación con relación a un trabajador de la Contaduría Mayor de Hacienda. Al respecto lo solicitó al Contador Mayor, dé cuenta de cuál es el estado que guarda, qué es lo que motivó y si es cierto que existen procedimientos iniciado en contra de algún servidor público de la Contaduría Mayor. Toma la palabra el **Dr. David Vega Vera**, para explicar: "En primer lugar, es un asunto que se están siguiendo los pasos que deben seguirse conforme a derecho, de esto ya dimos aviso en su momento a la Contraloría y estamos en ese proceso precisamente de investigación". Señaló que hace 10 días emitió como Contador, una nota informativa sobre este asunto público, también señaló: "La Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha ejercido las acciones legales pertinentes incluida la separación del servidor público involucrado en la relación al caso de presunta fuga de información relacionada con la auditoría practicada al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Con la anterior acción se da cumplimiento a lo que reiteradamente ha observado la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de la secrecía del proceso de fiscalización y que los informes finales de auditoría contengan el estado real del ejercicio de la cuenta pública del ente auditado. Las investigaciones en torno a este caso continúan para determinar si existen más responsables y actuar en consecuencia. La Contaduría Mayor ya presentó en términos de la legislación aplicable a la Contraloría de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el acta administrativa instrumentada en la Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas y Organos Autónomos de la Contaduría, de la propia Asamblea. En el documento se hace constar hechos que pudieran derivar en probables irregularidades de carácter administrativo para que se proceda conforme a derecho. Cabe señalar que existe un gran interés de la Contaduría así como de la Asamblea y de la propia Contraloría para evitar cualquier acto de corrupción, asegurándose de que no se tolerará ningún acto que dañe y atente contra los intereses del patrimonio público. La acción efectuada se basa en el estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a efecto de que en el ámbito de la competencia respectiva se determine el consecuente deslinde de responsabilidades. Asimismo el Contador Mayor solicitó que conforme a la Ley se analicen los trabajos de auditoría y sus resultados

11 de 17



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

correspondientes realizados al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal para determinar que en ningún caso exista la posibilidad de que los referidos resultados pudiesen ser modificados. Finalmente se reiteró o reiteramos que la Contaduría vigilará que no se vulnere la confidencialidad de la información resultante de cualquier auditoría sin importar el ente o los funcionarios involucrados. Con esto no quisiera agregar más, está todo aquí. Quiero dejar constancia. Nos estamos comprometiendo a dos cosas: a la primera que ya la hicimos, a tomar acciones de inmediato sobre este asunto y, dos, que también esa va a ser nuestra política. En todas las demás auditorías que detectemos, esta va a ser la determinación a la que estamos llegando. Tomar y hacer toda la limpieza posible apoyando la política de la Comisión que ustedes están dirigiendo como de la Asamblea. Yo sólo terminaría diciendo que se asentara en actas esta afirmación que hago a todos los compañeros de la Contaduría, no sólo mío, sino a todos los que profesionalmente de manera honesta quieren estar en estar en este periodo que nos toca como actividad y que debemos responder a ustedes y a la sociedad". Hace uso de la palabra el **Dip. Tomás Pliego Calvo**, para manifestar "con la información que hasta el momento tengo puedo plantear la siguiente hipótesis: la auditoría que se le practica por decisión de la Asamblea Legislativa al Tribunal de lo Contencioso Administrativo intenta ser bloqueada, obstruida por alguien en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y esto tiene que ver con un antecedente importante que todos conocemos y que no voy a detallar nuevamente, el famoso fondo de pensiones por casi 16 millones que fue devuelto al Gobierno de la Ciudad en el mes de febrero. Me parece que no es un ataque solamente, no es un intento de doblar a la Contaduría Mayor de Hacienda, sino que es un ataque directo a un Órgano de Gobierno como lo es la Asamblea Legislativa y que además tiene la responsabilidad de auditar el recurso público, y además es también un lance sumamente arriesgado, atrevido, en contra de la propia máxima autoridad de la Contaduría Mayor de Hacienda que tiene el compromiso de sacar adelante esta Contaduría. De manera tal, Contador, que yo tomo en cuenta lo que usted está planteando y hago un reconocimiento también por la reacción inmediata que tuvo la Contaduría Mayor de Hacienda para dar respuesta a situación, que repito, se genera a raíz de la auditoría. Llama la atención que en varios años ya de existencia de la Contaduría Mayor de Hacienda he estado buscando, a lo mejor no lo he hecho a fondo, pero llama la atención que hasta la fecha no tengamos algún funcionario de la Contaduría Mayor de Hacienda sancionado, que no conste en archivos, en los antecedentes que la Contaduría haya sancionado a algún funcionario y ahora llega usted, por supuesto con la intención de aplicar la política que se dicta aquí en esta comisión y la suya propia por honestidad, por ética y empieza a encontrar estas piedras que evidentemente van dirigidas a obstruir y bloquear una acción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. De manera tal que vamos a estar al tanto de este asunto, vamos a darle continuidad, aprovecho que está aquí la Contralora General también para pedirle de la manera más respetuosa y atenta que ponga especial énfasis de atención en esta situación que no es menor, porque repito, evidentemente lo que se ha tratado de hacer es de bloquear a la Asamblea Legislativa y a la Contaduría Mayor de Hacienda. Afortunadamente en este PGA no nada más se aprobó, darle continuidad a la auditoría al Tribunal de lo Contencioso, sino que también a propuesta de otro



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

diputado de esta Asamblea Legislativa se incluyó en el PGA la auditoría al capítulo 1000 al Tribunal Superior de Justicia en donde también se encontró un fondo bastante amplio, que evidentemente no tiene sustento, razón por la cual este máximo Tribunal, Órgano de Gobierno, decidió ya regresarle este recurso también al Gobierno de la Ciudad de México. No son 16 millones, son 400". Solicita la palabra el **Dip. José Antonio Zepeda Segura**, para manifestarle al Contador "Sabemos que resulta de repente para algunos funcionarios sumamente tentador el distribuir, el cambiar, el difundir información que es sensible como la que se maneja en la Contaduría, no porque antes no se supiera quiere decir que antes no pasaba, celebramos que ahora además de que se reconoce que hubo una falla por parte de un funcionario, se haga una investigación y se busque llegar a las últimas consecuencias y desde aquí le haríamos la petición de que incluso se le diera vista a los órganos jurisdiccionales, concreto a la Procuraduría, que por supuesto se tenga ubicado quien o quienes filtraron que obviamente no es una sola persona, sabemos que las cadenas de mando a veces trascienden la cuestión jerárquica y que se nos informe de manera puntual qué es lo que va a pasar, qué situación tanto en la parte de la sanción administrativa como en el castigo del orden jurisdiccional pueda llevar a cabo para este funcionario que nos hizo quedar mal a todos porque finalmente todos somos parte de lo mismo. Cuento con nosotros para dar el manotazo sobre el escritorio, cuente con nosotros para hacer una labor firme de castigo a quien de manera injusta lesionó la credibilidad de los órganos encargados de fiscalizar y por supuesto que estamos al pendiente de los resultados que su investigación lleve a cabo". **La C. Presidenta** toma la palabra para señalar que, independientemente de que respalda absolutamente la acción llevada a cabo por el doctor, falta un interlocutor y conocer, primero, el estado que guarda al interior del Contencioso Administrativo este asunto señalando que le parece relevante, y que no se puede dejar pasar sin que sin que sentemos precedentes, tanto al interior de la Contaduría como al del Tribunal Contencioso Administrativo. Propone solicitar "que comparezca en reunión de trabajo para el tema que nos ocupa al Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y con esto, en esta reunión podemos agotar las dudas y los comentarios que podamos tener respecto al tema. Porque lo peor no sería tener una cacería de brujas o solamente tener algunos servidores menores con relación a este tema, creo que lo que nos interesa es llegar al fondo del asunto tanto en la Contaduría como en el Tribunal Contencioso". Hace uso de la palabra la **Contralora General** de la Asamblea Legislativa para manifestar que confirma la información dada por el Contador Mayor, y que "el 17 de julio se recibió la denuncia por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda", que "se radicó el 19 de julio pasado", y que ya "se giraron los citatorios para la audiencia de ley, que es lo que su procedimiento. Y que "como este tema no había surgido durante esta Comisión de la IV Legislatura" considera "conveniente resaltar que sí efectivamente en el transcurso de las auditorías que se practican y de los muchos asuntos que se manejan sí se generan una serie de quejas y denuncias en relación con los servidores públicos de la Contaduría Mayor. Todas son atendidas por parte de la Contraloría General de la Asamblea. Como un punto de referencia, pues me gustaría que estuvieran enterados que en el transcurso del 2007 se han sancionado alrededor de media decena de servidores públicos o ex servidores públicos por distintos asuntos, relacionados al pago indebido



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

de impuestos, omisiones de declaraciones patrimoniales y todo aquello que constituye una falta a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; y en ese sentido pues seguiremos trabajando y a la brevedad agotaremos este procedimiento. Toma la palabra el **Dip. Tomás Pliego Calvo**, para recalca que “el caso del Tribunal de lo Contencioso Administrativo reviste particular importancia porque tiene antecedentes, no nada más recientes o frescos, tiene antecedentes desde el año pasado cuando el magistrado compareció en la Asamblea y jamás habló de ese fondo de 16 millones de pesos y sólo fue a pregunta expresa que lo dijo. O sea que de verdad independientemente de que venga el magistrado yo espero una defensa magistral de este ciudadano y por eso hago énfasis en que si bien es importante que venga, lo más importante es que tanto la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa como la Contraloría vayan al fondo, como ya lo ha planteado aquí el propio doctor Vega Vera y la Contralora, de este asunto a efecto de que se deslinden responsabilidades, pero además no nada más es el objetivo, el objetivo es realmente saber hasta qué punto esta situación, que ya implicó el despido de una subdirectora, con lo cual el Tribunal reconoce que ahí sucedió algo, hasta qué punto este asunto afectó la auditoría. ¿Vamos a recibir una auditoría a modo? En este caso le corresponde la CMH, hay que revisar ahí hasta qué punto se afectó, se dañó la auditoría y en todo caso resolicitar nuevamente los papeles correspondientes, porque él va a venir a comparecer y por supuesto lo va a negar absolutamente todo, se va a presentar como un gran demócrata a la lid de la transparencia y la austeridad, cuando todos sabemos que no es así”. El **C. Secretario** procedió a levantar la votación de carácter económico respecto de la propuesta de la diputada Presidenta, la cual fue aprobada por unanimidad y hace uso de la palabra para manifestar “que los órganos de fiscalización deben ser de carácter preventivo y no venir a darnos cuenta por qué explota el caso en términos periodísticos o porque efectivamente en alguna comparecencia o reunión de trabajo nos enteramos de este tipo de situaciones” e insistir en la reunión que solicita tanto la diputada Garfias como él, con la Procuradora Social, manifestando su preocupación por “la forma en que está haciendo la aplicación de los recursos, sobre todo porque la Procuraduría Social tiene como objetivo principal el mantenimiento de unidades habitacionales. Hasta este momento no tenemos aún conocimiento de la reunión de trabajo que se tendría que llevar con la Comisión de Administración Pública Local y con esta Comisión. Insisto porque me preocupa en el caso de la licenciada Clara Brugada, hasta donde tengo entendido su desempeño profesional ha sido como diputada, no tengo entendido que tenga algún antecedente de carácter administrativo en alguno de los niveles de gobierno, Federal, Local, Delegacional o Municipal. Me preocupa que no existan, insisto, manuales de operación y que además se está aplicando de manera errónea, no quiero decir que esté habiendo algún desvío de recursos, pero sí que exista una manera equivocada, errónea o indebida en términos administrativos de la aplicación de recursos. Entonces, creo que estamos a muy buen tiempo de poder corregir algún tipo de error que tengan en la aplicación de los recursos; por lo tanto, plantearía a la Presidenta y a los integrantes de esta Comisión que pudiéramos hacer un exhorto a la Comisión de Gobierno para que pudiéramos tener lo antes posible la reunión con la Procuradora Social en Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Vigilancia de la Contaduría Mayor. El **C.**



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

Secretario procedió a levantar la votación de carácter económico respecto de la propuesta de la reunión con la Procuradora Social, la cual fue aprobada por unanimidad. Concluido ese tema de asuntos generales, hace uso de la palabra el **Enlace Legislativo**, para comunicar una nota informativa sobre el "el proyecto de dictamen de la ley que establece el procedimiento de remoción de los servidores públicos del Distrito Federal que en este momento se encuentran dictaminando las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y Administración Pública, señalando que "sí es importante comentarles que el proyecto establece un procedimiento por medio del cual procederá la Comisión Jurisdiccional en los casos de solicitud de remoción de los servidores públicos del Distrito Federal que se sujetan a tal procedimiento. La Comisión Jurisdiccional está prevista y regulada a los artículos 60 fracción V, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Haciendo una revisión sobre el presente dictamen, es de tratarse que es de un procedimiento de carácter acusatorio, que debe de brindar mayores garantías a los probables responsables, ya que del análisis del mismo se desprende que carece del capítulos muy específicos y pormenorizados que brindan la seguridad de un procedimiento, en forma muy particular para las notificaciones, las términos procesales, los probables impedimentos y excusaciones de los diputados para conocer del asunto, de las pruebas tanto en su ofrecimiento como en un desahogo, de las pruebas en particular, de la audiencia de ley, de los alegatos y del dictamen de resolución. Es importante resaltar que este procedimiento de remoción sería aplicable al Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda en virtud de que lo contempla su artículo 1º del Título de Exposiciones Generales. Ya que esta Comisión Jurisdiccional actuaría sólo a petición expresa de la Comisión de Vigilancia mediante una propuesta de remoción que debe estar debidamente fundada y motivada conforme a lo establecido en el párrafo penúltimo del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Es importante recalcar que la propuesta de remoción que contempla la Comisión de Vigilancia no se encuentra regulado en cuanto a su procedimiento de integración; por lo que es de entenderse que en forma análoga la propia Comisión de Vigilancia debe instaurar un procedimiento para calificar la procedencia de la propuesta de remoción y dándole en todo momento la garantía de audiencia al probable responsable, ya que de no observarse la misma de origen estaría viciado el procedimiento de determinación de la propuesta de remoción de la Comisión de origen. Ante las diversas imprecisiones y razón de que es competencia de la Comisión de Vigilancia instaurar el procedimiento de selección y designación de la terna a efecto de que el pleno de la Asamblea elija al Contador Mayor mediante la asignación de la mayoría calificada de tres cuartas partes de los diputados presentes por el pleno, sería oportuno que esta Comisión de Vigilancia evaluara la pertinencia de emitir opinión al respecto de dictamen de la ley que establece el procedimiento de remoción de los servidores públicos del Distrito Federal con el solo propósito de enriquecer el procedimiento del dictamen de la misma. Hace uso de la palabra la **C. Presidenta** para aclarar que "la propuesta del enlace legislativo es fundamentalmente que nosotros solicitemos turno para emitir opinión a la Comisión de Administración". El **C. Secretario** procedió a levantar la votación de carácter económico respecto de la propuesta del Enlace Legislativo y se aprueba por unanimidad.

15 de 17



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

IV LEGISLATURA

La C. Presidenta, toma la palabra para dar a los diputados el avance de los conferencistas confirmados para el foro "La Fiscalización Gubernamental en el Distrito Federal, un Compromiso de Transparencia y Rendición de Cuentas", a celebrarse el 21 y 22 de agosto en la Facultad de Derecho de la UNAM. No habiendo más comentarios de los presentes y siendo las doce horas con treinta minutos se procede a dar por terminada la sesión. -----

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

25 de Julio de 2007

Nombre	Cargo	Firma
Diputada Esthela Damián Peralta	Presidenta	
Diputado Xihuh Tenorio Antiga	Vicepresidente	
Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández	Secretario	
Diputado Tomás Pliego Calvo	Integrante	
Diputado Ramón Jiménez López	Integrante	
Diputada María Elba Garfías Maldonado	Integrante	



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

IV LEGISLATURA

Diputado Jorge Triana Tena	Integrante	
Diputado José Antonio Zepeda Segura	Integrante	
Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza	Integrante	